



**CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO (SEDE PRINCIPAL)
Y ANEXO SEDE PIEDRAS BLANCAS**

Aprobado por la ordenanza No 21 del 28 de Noviembre de 1959 y renovado Mediante Resolución No. 11945 de septiembre 9 de 2010, Autorizado para ofrecer los niveles de ED. preescolar y básica primaria.
NIT 811035821-3---DANE 1205001006224

**ACUERDO N° 01
(06 DE MARZO de 2023)**

Por medio del cual se adiciona al Presupuesto de la actual Vigencia, los Recursos del Balance de la vigencia 2022, por la suma de **SIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VENTICINCO PESOS. (7.241.925).**

CONSIDERANDO

Que el consejo directivo del CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO se encuentra facultado para realizar modificaciones presupuestales según Decreto 4791 de diciembre 19 de 2008, y demás normas vigentes.

Que según oficio con radicado **202310023689 de enero 17 de 2023** la Secretaria de Educación autoriza incorporar los recursos de balance de la vigencia 2022 al presupuesto del CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO por un valor de **SIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VENTICINCO PESOS. (7.241.925).**

1. Que dicho Importe constituye un nuevo recurso el cual debe adicionarse.
2. Que por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1 : El Consejo Directivo aprueba adicionar al Presupuesto de Ingresos y Gastos del CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO, incorporar en el PRESUPUESTO de la vigencia 2023. Como recursos de balance la suma de **\$7.241.925 (SIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VENTICINCO PESOS)** y la destinación de los rubros de los recursos de conformidad con las siguientes especificaciones y proyecciones:



**CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO (SEDE PRINCIPAL)
Y ANEXO SEDE PIEDRAS BLANCAS**

Aprobado por la ordenanza No 21 del 28 de Noviembre de 1959 y renovado Mediante Resolución No. 11945
de septiembre 9 de 2010, Autorizado para ofrecer los niveles de ED. preescolar y básica primaria.
NIT 811035821-3---DANE 1205001006224

INGRESO POR RECURSOS DEL BALANCE			GASTO	
CONCEPTO	RECURSO	VALOR	ADICIÓN RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
Recursos Propios	1 – R. P.	\$27.625	Servicios financieros y servicios conexos	\$27.614
Sistema general de participaciones SGP	2 – SGP	\$ 3.753.558	OTROS BIENES TRANSPORTABLES DIFERENTES A PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO REPETIDORA INTERNET AP U6 LITE REFLECTOR EXTERIORES W 1000 SILLAS AZULES ABOLLONADAS CALIBRE LICUADORA INSUMOS PARA RESTAURANTE	\$ 3.753.558
Transferencias del Municipio	3 – T. M.	\$3.460.742	TELEVISOR 50 PULGADAS SOPORTE PARA TELEVISION REGULADOR DE VOLTAJE W 1000 MULTITOMAS DE 8 PUESTOS USB DE 16 GIGAS CABLES DE CONEXION DE HDMI A VGA TONER IMPRESORA RICOH TONER HP 30 A LASER TONER HP	\$3.502.758
Presupuesto Participativo	4 - P. P.	\$0		0



**CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO (SEDE PRINCIPAL)
Y ANEXO SEDE PIEDRAS BLANCAS**

Aprobado por la ordenanza No 21 del 28 de Noviembre de 1959 y renovado Mediante Resolución No. 11945 de septiembre 9 de 2010, Autorizado para ofrecer los niveles de ED. preescolar y básica primaria.
NIT 811035821-3---DANE 1205001006224

Sistema general de participaciones SGP			RECARGA DE EXTINTORES	\$190.800
Sistema general de participaciones SGP			EMPASTADA LIBROS REGLAMENTARIOS	\$60.000
TOTAL INGRESOS		\$7.241.925	TOTAL GASTOS	\$7.241.925

ARTÍCULO 2: Aprobar las Modificaciones por el Consejo Directivo de la Adición de los Recursos del Balance al PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES INICIAL (PAA) de compras por valor de **\$ 7.241.925 (SIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VENTICINCO PESOS)**. Se detalla la Modificación al PLAN Inicial en el siguiente formato:

Consecutivo o Necesidad	Códigos UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Duración estimada del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado
7	84000000	SERVICIOS FINANCIEROS Y CONEXOS.	MARZO	1 MES	Régimen Especial Decreto 1075 de 2015	R.P	27.625
8	27112006, 441015, 44103103	OTROS BIENES TRANSPORTABLES DIFERENTES A PRODUCTOS METALICOS, CON EQUIPO Y HERRAMIENTAS.(TV, REGULADOR, SOPORTE DE TELEVISIÓN, 1 MULTITOMA DE 8 PUESTO, USB DE 16 GIGAS, CABLES DE CONEXIÓN DE HDMI A VGA, TONER IMPRESORA RICOH, TONER HP 30 A LASER, TONER HP 1020)	MARZO	1 MES	Régimen Especial Decreto 1075 de 2015	T.M.	3.460.742

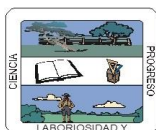


**CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO (SEDE PRINCIPAL)
Y ANEXO SEDE PIEDRAS BLANCAS**

Aprobado por la ordenanza No 21 del 28 de Noviembre de 1959 y renovado Mediante Resolución No. 11945 de septiembre 9 de 2010, Autorizado para ofrecer los niveles de ED. preescolar y básica primaria.
NIT 811035821-3---DANE 1205001006224

9	44122011; 14111514	OTROS BIENES TRANSPORTABLES DIFERENTES A PRODUCTOS METALICOS, PAPELERIA Y OTROS MATERIALES DE PRIMEROS AUXILIOS, (REPETIDORA INTERNET, REFLECTOR PARA EXTERIORES, SILLAS AZULES ABOLLONADAS CALIBRE, LICUADORA, INSUMO PARA RESTAURANTE)	MARZO	1 MES	Régimen Especial Decreto 1075 de 2015	S.G.P	3.502.758
10	2101501	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (RECARGA DE EXTINTORES)	MARZO	1 MES	Régimen Especial Decreto 1075 de 2015	S.G.P	190.800
11	55000000	SERVICIOS PRESTADOS DE IMPRESO Y PUBLICACIONES (EMPASTADA LIBROS REGLAMENTARIOS)	MARZO	1 MES	Régimen Especial Decreto 1075 de 2015	S.G.P	60.000
	VALOR TOTAL PAA						\$7.241.925

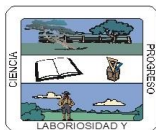
ARTÍCULO 3. Aprobar las Modificaciones por el Consejo Directivo de la Adición de los Recursos del Balance al PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (POAI) por valor de \$ **7.241.925 (SIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VENTICINCO PESOS)** Se detalla la Modificación al POAI de la proyección del Presupuesto 2023 inicial en el siguiente formato.



CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO (SEDE PRINCIPAL) Y ANEXO SEDE PIEDRAS BLANCAS

Aprobado por la ordenanza No 21 del 28 de Noviembre de 1959 y renovado Mediante Resolución No. 11945 de septiembre 9 de 2010, Autorizado para ofrecer los niveles de ED. preescolar y básica primaria.
NIT 811035821-3---DANE 1205001006224

No.	PROYECTO	OBJETIVO	ALCANCE	ACCIONES /ACTIVIDADES	INCIDENCIA PEI	VALOR
6	Gestión Directiva, administrativa y académica. Funcionamiento: Gastos generales: Adquisición de Bienes, Compra de equipos, materiales y suministros.	Garantizar el funcionamiento del establecimiento educativo, en lo que tiene que ver con la parte académica y el fortalecimiento de los procesos de aprendizaje de los estudiantes, utilizando recursos tecnológicos.	Fortalecimiento de recursos tecnológicos para el avance de los procesos académicos.	Compra de material tecnológico para facilitar los procesos de enseñanza.	Optimizar los recursos tecnológicos en la escuela para los aprendizajes sean más significativos.	3.460.742
7	Gestión Directiva, administrativa y académica. Funcionamiento: Adquisición de servicios: Otros gastos: Comisión Bancaria.	Asumir responsabilidad administrativa acorde con los requerimientos de manejo de los fondos de servicios educativos.	Cumplimiento de las diferentes responsabilidades de los FSE.	Compra de material de enseñanza, reposición de elementos de aseo y vigencia de extintores.	Adecuado manejo de la gestión administrativa y financiera.	3.753.558



CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO (SEDE PRINCIPAL)
Y ANEXO SEDE PIEDRAS BLANCAS

Aprobado por la ordenanza No 21 del 28 de Noviembre de 1959 y renovado Mediante Resolución No. 11945 de septiembre 9 de 2010, Autorizado para ofrecer los niveles de ED. preescolar y básica primaria.
NIT 811035821-3---DANE 1205001006224

8	Gestión Directiva, administrativa y académica. Funcionamiento: Adquisición de servicios: Otros gastos: Comisión Bancaria.	Asumir responsabilidad administrativa acorde con los requerimientos de manejo de los fondos de servicios educativos.	Cumplimiento de las diferentes responsabilidades de los FSE.	Compra de material de enseñanza, reposición de elementos de aseo y vigencia de extintores.	Adecuado manejo de la gestión administrativa y financiera.	27.625
TOTAL: 7.241,925						

Dado en Medellín, mediante acta del Consejo Directivo No 01 de marzo 6 de marzo de 2023.

Para constancia firman:

Gloria E. Quintero H

GLORIA EUGENIA QUINTERO H

Directora

Marta D. Castrillón

Marta Castrillón

Rep. Docente

Erika Gil Vargas

Erika Gil

Rep padre de familia

Lina Quintana

Lina Quintana

Rep de Docentes

Corregimiento Santa Elena -Vereda Mazo Teléfonos: 3004120925
Email: - pemazo@gmail.com



**CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO (SEDE PRINCIPAL)
Y ANEXO SEDE PIEDRAS BLANCAS**

Aprobado por la ordenanza No 21 del 28 de Noviembre de 1959 y renovado Mediante Resolución No. 11945 de septiembre 9 de 2010, Autorizado para ofrecer los niveles de ED. preescolar y básica primaria.
NIT 811035821-3---DANE 1205001006224

Paola Arroyave
cc 43904084

Paola Arroyave

Rep. Padres de familia

Luz Mary Valencia

Luz Mary Valencia

Rep. Sector productivo

Flor Mª Atehortua G.
cc 43 257 997.

Maria Victoria Correa Silva

Maria Victoria Correa

Rep. Docentes

FLOR ATEHORTUA

Rep. Padre de familia.